

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

MGS. LUIS ROBERTO MIRANDA CALI, en mi calidad de Gerente Hospitalario del Hospital Universitario de Guayaquil MSP, conforme fue justificado con la acción de personal No. 00344-CZONAL8-GIZATH-2022, de fecha 23 de Noviembre del 2023: dentro del expediente de la CAUSA 96-21-JP, ante usted en forma respetuosa comparezco y manifiesto:

PRIMERO: RATIFICACION DE GESTIONES.- Dentro del término conferido ratifico la intervención de la abogada Mónica Elizabeth Galarza Loor, sírvase declarar legítima la intervención de la mencionada profesional.

SEGUNDO: AUTORIZACIÓN.- Autorizo para que ejerza la defensa institucional a la profesional del derecho Mónica Elizabeth Galarza Loor, para que presente cuantos escritos fuere necesario y acuda a las audiencias convocadas, en defensa de los intereses de esta Cartera de Estado y del Hospital Universitario de Guayaquil.

TERCERO NOTIFICACIONES.- Notificaciones que corresponda a la entidad pública que represento, las recibiré en la Casilla Judicial No. 1459 y 4265 sito en los bajos de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, así como la Casilla Electrónica No.



0915581458 y las Direcciones Electrónicas;

monika_sami@hotmail.com;

sramosb67@outlook.com:

monica.galarza@hug.gob.ec;

asesoriajuridicahug@hotmail.com;

Dígnese proveer conforme a derecho

Es justicia

MGS. LUIS ROBERTO MIRANDA CALI

Gerente

Hospital Universitario de Guayaquil

Ab. Mónica Galarza Loor

REG. DEL FORO DE ABOGADOS

09-2010-624